Acta N° 67-2021 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diez de marzo del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las diecisiete horas treinta, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz(virtual), Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, German Ricardo Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: José Florencio Venegas Álvarez.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez – secretaria.

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día para que el punto sea Mociones del señor Alcalde, el primer punto sería la rendición de cuentas y el segundo tema sería una solicitad de ratificación de acuerdo.

Sometido a votación la petición de alterar el orden del día resulta **APROBADA por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I

I- Mociones del señor Alcalde

ARTÍCULO I

Mociones del señor Alcalde

1- Rendición de Cuentas del año 2020 de la Alcaldía

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Concejo Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le cede la palabra Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal para que exponga el Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal del año 20209.

En el uso de la palabra el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal presenta el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2020, conforme lo establecido en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal Ley 7794.

A continuación, se transcribe la presentación del Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal del año 2020:

Informe de Gestión 2020

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

Normativa aplicable

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza *"Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".*

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.



Eje: Desarrollo Humano y Ambiente

Ambiente





Programa de Educación Ambiental Municipal en seis centros educativos en el cantón, debido a las medidas sanitarias por COVID-19.

Debido a la Pandemia, se utilizo las redes sociales para emitir comunicados a la población en general para la prevención del COVID-19 y las buenas prácticas ambientales con las mascarillas.

Coordinación interinstitucional: Municipalidad de Esparza. SINAC, Concejo Municipal, Fiscalía Agraria Ambiental, desalojo de usurpantes en el cauce del río Barranca en San Jerónimo.

Reforestación principalmente en cuencas y microcuencas, playas y parques Municipales, se realizaron ocho campañas en San Jerónimo, Tivives, Caldera y Marañonal, en coordinación con instituciones públicas y privadas, algunas de las que participaron fueron AYA, Recope, Federación de Surf, Concejo Municipal, SINAC, Compre bien, entre otras.

19 de septiembre Reforestación San Jerónimo Municipalidad-AyA-Recope. 450 especies sembradas.

21 de noviembre Reforestación en Tivives 200 árboles sembrados

Cinco campañas de limpieza en ríos y quebradas, en coordinación con instituciones privadas y públicas entre las cuales puedo citar: Limpiathon de Teletica, AyA, Federación de Surf, Sinac, Compre Bien y otros.
Limpieza de Ríos y Playas

Campañas de Canje de Vidrio

2 campañas de recuperación de vidrio: Una en el Parque Pérez y otra en Playa Tivives

Recolección de Residuos Sólidos

Recolección de un total de 8579.77 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial o No tradicionales,
Se recolectaron 191,05 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.
CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS TIPO ESPECIAL (NO TRADICIONALES)

Parques y obras de ornato

Se realizó mantenimiento preventivo a un total en m2 de 173, 984,00 m2 con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.
La administración recibió un total de 6 nuevas áreas comunales y parques del proyecto Gransol en Macacona, dichas áreas inscritas a nombre de la Municipalidad suman un total de 1778 m2 y en la Urbanización Santa Marta también en el 2020 se recibieron un total de 7 áreas comunales y parques que representan un aumento de 8891 m2 los cuales se sumaron a los metros cuadrados que ya se atendían en el 2019.

Aseo de Vías y Sitios Públicos

Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

Desarrollo Humano Local

Se retomó con DINADECO la fase II del proyecto: Construcción de Centro Colaborativo para la proyección Turística del Distrito San Jerónimo, por un monto de ¢118.751.058,29 con un aporte por parte de Dinadeco de ¢104.076.299,76
Presentación ante el INDER del proyecto Mejoramiento de la gestión integral de recuperación de residuos valorizables mediante la construcción de un Centro Municipal de Acopio y Selección, en la comunidad de Humo de Esparza
Se presentó el proyecto Mejoramiento de la seguridad de la población mediante la construcción de una Delegación Distrital de Policía en el distrito Caldera por un monto de ¢318.969.544,90 en el que participan INDER, Ministerio de Seguridad Publica y la Asociación de Vecinos Organizados de Salinas que aportaran ¢152.769.551,92.
Se presentó el proyecto Diseño y construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y sala de entrenamiento, Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, con aportes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ICODER y Municipalidad.

Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal atendió a un total de 2.345 personas mediante los diversos servicios que se brindan, las actividades desarrolladas estuvieron limitadas por las medidas sanitarias a raíz de la pandemia COVID-19

Escuela Municipal de Música

La labor formativa y cultural de la Escuela Municipal de Música se vio afectada durante el año 2020 a raíz de la pandemia COVID-19, ya que se tuvieron que suspender las clases presenciales tanto de canto como de instrumentos musicales,

así como las presentaciones musicales para la celebración de fechas importantes.

Desarrollo Social

La atención en la oficina de Desarrollo Social y su participación en grupos y actividades cantonales se limitó por el distanciamiento social requerido para la prevención del COVID-19, enfocando la labor en las líneas estratégicas de Desarrollo en Educación, Ejecución de Políticas Sociales, Fortalecimiento Cantonal e Iniciativas Sociales.

Durante el año se recibieron 201 solicitudes de beca, no obstante, solo se aprobaron 92 solicitudes

Ejecución de recursos Ley Caldera

Infraestructura y comedores escolares.

Con recursos de ley Caldera se atendieron en total 30 Centros Educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños con proyectos de Infraestructura y Comedores Escolares, para una inversión de ¢91.823.547,13 colones.

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI’s Santa Marta y Esparza.

La población atendida en los CECUDI del cantón corresponde como lo establece la legislación a niños y niñas con incidencia de pobreza y pobreza extrema según los estándares establecidos por IMAS. También se incorporó una persona menor de edad en condición de vulnerabilidad con subsidios mediante Convenio con PANI, de las 30 aprobadas para el año debido a atrasos para realizar los estudios socioeconómicos y visitas domiciliares requeridas en el proceso.

Este año se hizo entrega a los niños que por la situación del COVID-19 no asistieron de manera presencial al Centro, de paquetes de alimentos acordes a los protocolos y parámetros establecidos por IMAS y PANI.

La inversión para la operación de ambos CECUDIS para el año 2020 fue de ¢241.248.150,00.

Operación del Centro del Adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó con el apoyo económico de ¢45.656.940,00 durante el año por parte de la Municipalidad para sufragar gastos operativos básicos.

El Centro Diurno se mantuvo abierto operando con un aforo reducido durante el año por disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Esparza a través de la Comisión de Enlace realizo las reuniones mensuales de coordinación y control con ABSADAM para la atención de diversos temas.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes

Debido a la situación generada por la pandemia el Comité Cantonal de Deportes se enfocó en la construcción de las oficinas administrativas y la Sala de entrenamiento en el Complejo Deportivo Hugo Millet.

Se realizó a inicios de año en el Complejo Deportivo Hugo Mileth Carranza, el Campamento de tenis de mesa 2020 promovido por la Asociación Esparzana de Tenis de Mesa y apoyado por CCDRE-Municipalidad de Esparza, donde participaron jugadores de esta disciplina de todo el país.

Mes Patrio

Para la celebración del mes patrio se realizaron actos cívicos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad que fueron transmitidos a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la institución, con la participación de las autoridades municipales, de Salud y centros educativos de manera virtual.

Mes de la Esparzaneidad

Debido a la prohibición de eventos masivos por parte del Ministerio de Salud y el distanciamiento social no se pudo celebrar el mes de la Esparzaneidad con los eventos y actividades que conlleva, sin embargo, para resaltar la importancia de este mes para el cantón, se coordinaron actividades culturales virtuales tales como conciertos, presentación de cimarrona Los Coyoches, presentaciones artísticas y

culturales entre otras a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la Municipalidad de Esparza.
Compra de implementos deportivos para la práctica de gimnasia por un monto de ¢3.144.668,94
Eje: Desarrollo Económico

Turismo

A partir de la sesión de trabajo con el Concejo Municipal se acordó coordinar con la oficina del ICT la valoración de información turística para analizar la articulación con el sector público y privado para promover el turismo local. Se coordinó con la Universidad Técnica Nacional una reunión para valorar el vínculo interinstitucional para trabajar en esta temática.
Se apoyó a un estudiante de la UNED para la realización del prototipo para una aplicación móvil para visualizar atractivos turísticos del proyecto mancomunado con la UNED, y se esperan los resultados para su implementación en una segunda versión.

Unidad de Planificación

Revisión y transferencias de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

Control Mensual del ingreso y ejecución por medio de liquidaciones de la Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del Cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencia de recursos de la Ley 8461.
El objetivo es llevar un control mensual de los pagos a las juntas que han cumplido con el proceso de revisión institucional para el desembolso de los recursos, todo esto en apego al reglamento.
Control del ingreso y ejecución de los proyectos Concejos Distrito Ley 8461
Se llevó un control específico del ingreso proveniente de la Ley Caldera N° 8461, donde se solicitó a los Concejos de Distrito la priorización de los proyectos para programar la ejecución según el comportamiento del ingreso.

Índice de Capacidad de Gestión

Se realizaron sesiones de trabajo con los encargados de las áreas de los procesos enunciados en el Índice de Capacidad de Gestión emitido por la Contraloría General de la República, para el llenado de los formularios que contiene los requerimientos de nuevo índice.
Se digitaron los formularios en el enlace institucional indicado por la Contraloría General de la Republica para cumplir con el requerimiento solicitado.

Unidad de Presupuesto

Índice de Capacidad de Gestión

Elaboración de Liquidaciones anuales, plan presupuesto, proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios, modificaciones presupuestarias, además de mantener el control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.

Unidad de Control Interno

Índice de Capacidad de Gestión

Se inició con la segunda etapa de construcción y modificación de los manuales de procedimientos con las unidades de TI, Control Interno, Planificación y Proveeduría, esta segunda etapa no se continuo ya que se está a la espera de la culminación de la Reestructuración.
Se lleva a cabo el proceso de reestructuración organizacional por medio de la contratación del CICAP, para la actualización de la Estructura Organizacional de la Municipalidad de Esparza.

Eje: Infraestructura

Proyectos

Sustitución de 850m^2 de láminas de cubierta del Salón Comunal de Marañonal. Monto presupuestado: ₡11.000.000,^{00}. Inversión: ₡9.846.600,^{00}.

Instalación de un play en terreno de la Asociación Integral de Macacona (Paraíso) Monto presupuestado: ₡12.000.000,^{00}. Inversión: ₡ 11.981.000,^{00}

Instalación de un play en el terreno municipal de San Roque Comunales Monto presupuestado: ₡ 12.000.000,^{00}. Inversión: ₡ 11.981.000.

Acondicionamiento del EBAIS de la Llanada del Cacao, Distrito San Rafael. Monto presupuestado: ₡ 5.000.000,00. Inversión: ₡ 3.677.360,00

Acondicionamiento de la Escuela de Salitral Justo Antonio Facio, con la instalación de 22 metros lineales de canoas y la instalación de 60 metros cuadrados de cielo raso. Monto presupuestado: ₡ 1.500.000,00 Inversión: ₡ 1.236.353,71.

Sustitución de tubería, 1818 mts, 2 “SDR26, ASADA de Salitral. Durante el I semestre del año 2020 se gestionó la compra de materiales para el mejoramiento del servicio de la ASADA de Salitral. Monto presupuestado: ₡2.702.132,00, Inversión:₡2.699.593,88

Sustitución de la red de impulsión de agua potable de la ASADA de Guadalupe, Tubería 4"PVCSDR26. Durante el I semestre del año 2020 se gestionará la compra de materiales para el mejoramiento del servicio de la ASADA de Guadalupe. Monto presupuestado: ₡17.055.967,68. Inversión: ₡ 16.721.414,84

Acondicionamiento del Puesto de Visita Periódica de Las Parcelas de Barón, con la construcción de un paso cubierto con banca. Monto presupuestado: ₡ 3.500.000. Inversión: ₡ 2.290.000.

Acondicionamiento del Salón Comunal de Cerrillos. Monto presupuestado: ₡ 4.000.000. Inversión: ₡ 2.912.585.

Diseño y construcción del Centro de Artes (IMPREVISTOS). Monto presupuestado: ¢27.784.594. Inversión: ₡5.024.409.

Construcción Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Municipal y sus obras complementarias. Monto presupuestado: ₡ 309.629.241. Durante todo el año 2020, se realizó la elaboración de perfiles para la solicitud de financiamiento externo ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por lo cual el monto presupuestado fue trasladado para el Ordinario 2021.

Acondicionamiento y Remodelación del Salón Comunal de Mojón, Ley 8461. Adquisición de materiales de construcción para continuar con el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Monto presupuestado: ₡1.200.000. Inversión: ₡ 1.161.258.

Remodelación del primer nivel del Palacio Municipal con la incorporación de un laboratorio de idiomas y robótica, y habilitar una sala de capacitación municipal. Monto presupuestado: ¢30.900.000. Inversión: ¢18.533.051.

Acondicionamiento del Cementerio de Tres Marías, Distrito Macacona, con la construcción de la capilla, batería de servicios sanitarios y 15 módulos de nichos dobles en el Cementerio de Tres Marías. Monto presupuestado: ¢19.000.000. Inversión: ¢14.991.116.

Construcción de playas accesibles en el cantón de Esparza, realizando la construcción de accesos según la Ley 7600 a la Playa de Caldera, en el cantón de Esparza. Monto presupuestado: ₡ 24.112.139. Inversión: ₡ 23.116.800 ($35.840,00). Durante el II semestre del 2020 y el I semestre del 2021 se realizará la instalación de al menos 65 metros lineales de rampa retráctil, compra de 3 sillas anfibias, instalación de rótulo informativo y la instalación y acondicionamiento de un contenedor para uso como bodega del comité de la Cruz Roja en el paseo Marítimo de Playa Caldera.

Construcción de una capilla en el cementerio de Esparza, diseño y construcción de una capilla de velación. Financiamiento Superávit Libre. Monto presupuestado: ₡ 16.845.657. Inversión: ₡ 11.825.000

Acondicionamiento y equipamiento del salón del templo Católica de la Ermita de la Comunidad de San Roque, Distrito Macacona, según ley 7755 del 23 de febrero de 1998, para gestionar la compra y entrega de materiales a la comunidad de San

Roque Monto presupuestado: ₡ 1.696.085. Inversión: ₡ 1.650.885.
Acondicionamiento de área en el lote recreativo de play y máquinas de Paraíso de Esparza, para la construcción del cerramiento perimetral del área infantil de Paraíso. Monto presupuestado: ¢3.000.000. Inversión: ¢1.688.680.
Fortalecimiento de la capacidad operativa e infraestructura del Edifico de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Esparza, Distrito Espíritu Santo, San Juan Grande, Macacona, San Rafael, San Jerónimo, Caldera, Según la ley N° 7755 del 23 de febrero de 1998. Monto presupuestado: ¢6.498.479. Inversión: ¢1.288.563, Materiales + ¢3.085.000 Obra.
Suministro e instalación de basureros en sitios públicos del cantón de Esparza, como parte del cumplimiento del PMGIRS Esparza 2015-2020 Eje N° 2. Monto presupuestado: ¢15.000.000. Inversión: ¢14.967.500.
Demolición y construcción de cordón y caño en el Sector de Nueva Esparza, Macacona, se realizará el acondicionamiento de 552 metros lineales de cordón y caño en el Sector de Nueva Esparza. Monto presupuestado: ¢15.041.499. Inversión: ¢15.018.500.
Diseño Centro de Acopio Finca a Humo, acorde a las necesidades de reciclaje. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó la I Etapa del proyecto, el cual consiste en la elaboración de los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y viabilidad ambiental del nuevo Centro de Recuperación de Residuos Valorizables Municipal (CRRVM), a ubicarse en la Finca Ecológica Municipal en Humo, distrito Espíritu Santo
Elaboración de plano catastrado para reunir fincas Complejo Deportivo Hugo Mileth Carranza Arce y CCDRE. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó el levantamiento y elaboración de plano catastrado de las propiedades que conforman el complejo deportivo de Tres Marías.
Acondicionamiento del Mercado Municipal, Cajas de Registro Sanitario. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó, la construcción de un Deck, con estructura metálica y tablilla plástica reciclada, el mismo está ubicado sobre la planta de tratamiento del Mercado con el fin de embellecer dicho sector
Iluminación y mejoramiento de la cancha de deportes de Peñas Blancas. Ley 8461. Durante el I semestre del año 2020 se realizó la construcción de la Iluminación de la Cancha de Deportes de Peñas Blancas. Esta primera etapa incluye la instalación de 6 postes y un total de 24 lámparas LED.
Diseño de Delegación de Seguridad Pública en el Distrito de Caldera. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó la elaboración de los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto de la Delegación Distrital para el Ministerio de Seguridad Pública en Salinas, Caldera.
Acondicionamiento del Plantel de Marañonal. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó la construcción de una batería de baños y duchas para funcionarios municipales en el Plantel de Marañonal.

Gestión Vial

Bacheo calles del Cantón: Se realiza la compra de 1246,69 toneladas de mezcla asfáltica siendo colocado en su totalidad como bacheo en los siguientes caminos de Esparza, Riviera, Ciudadelas, Esparzol, Calle CAI, Calle la Carpintera, Ciudadela 15 de agosto, Marañonal, Tres Marías, Santa Marta, Mesetas, Calle Mollejones, Los Rogados, San Juan Grande y San Juan Chiquito y Tivives. Monto ¢59, 814,463 Fuente de Financiamiento Ley 8114.
Mantenimiento de al menos 120 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre: Realizar la compra de 4500 metros cúbicos de lastre para utilizar en mantenimiento de caminos en lastre, base de carpetas, cunetas, cordón y caño, así como otras obras de complementarias a los trabajos,
Mantenimiento de al menos 3 km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta: Colocación de 2415.82 toneladas de mezcla asfáltica en modalidad

de carpetas asfálticas en, entre calle Castillo y la Bloquera, Guadalupe centro al Rio, Esparzol los pinos, Cuadrantes Marañonal, Tres Marías, sector súper cristal y plaza, Cuadrantes Esparza, Tivives,

Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica como carpeta. Colocación de 70 metros cúbicos de base granular, siguiendo con la colocación de 75 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en la comunidad Jorge Vélez del Espíritu Santo. Monto ₡5, 765,000 fuente de financiamiento LEY 8461.

Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica como carpeta y mejoramiento de los Encauzamientos de agua en la calle Almidonera. Colocación de 79 metros cúbicos de base granular, siguiendo con la colocación de 182 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en la calle Almidonera. Queda pendiente la ejecución de la orden de compra # 2096 correspondiente al encauzamiento de la construcción de 200 m2 de cunetas revestidas con la constructora PRESBERE S.A para ser ejecutada a finales o principios del año 2021. Monto ¢12, 445,000 fuente de financiamiento LEY 8461.

Mejoramiento de la superficie de ruedo, realizando la construcción de al menos 150 metros de Carpeta de Calle Acceso a las Brisas, Esparza Centro. Colocación de 106 metros cúbicos de base granular, siguiendo con la colocación de 67 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en las Brisas. Monto ¢5.889.000 fuente de financiamiento Ley 8461

Construcción de acera peatonal en la comunidad de Mojón. Construcción de 715 m2 de aceras peatonales con sus respectivas rampas de acceso según la ley 7600. Monto ¢10.582.100 fuente de financiamiento LEY 8461.

Acondicionamiento y mejoramiento de los encauzamientos de aguas pluviales y de la superficie de ruedo en el Distrito de San Juan. Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de 159 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta. Monto ¢ 9, 491,187, fuente de financiamiento LEY 8461.

Mejoramiento de la superficie de ruedo de la comunidad de San Juan Chiquito, Distrito San Juan Grande. Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de 178 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en San Juan Chiquito. Monto ¢ 10.621.794 fuente de financiamiento LEY 8461

Acondicionamiento y mejoras de camino comunal de calle Alunasa, entrada a Loma alta en Juanilama. Colocación de 159 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la entrada por Alunasa de Juanilama. Monto ¢ 9, 488,007 fuente de financiamiento LEY 8461.

Mejoras mediante un tratamiento superficial dos riegos TS2 como resello en las Calles de Esparzol, Distrito San Juan. Colocación de 3000 metros cuadrados de tratamiento superficial TS2 como resello en las calles de Esparzol. Monto ¢ 6,450,000 fuente de financiamiento LEY 8461.

Acondicionamiento y mejoras del camino comunal a Cambalache, Distrito de Caldera. Colocación de 365 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, en 400 metros lineales. Monto ¢ 31,981,448 fuente de financiamiento Ley 8461

Mejoramiento de la superficie de ruedo en Calle Alto los Barrantes, en Paraíso. Colocación de 329 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta. Monto ¢ 16,943,500 fuente de financiamiento Recursos Propios

Mejoramiento de la superficie de ruedo en Calle Zapote en San Juan. Colocación de 300 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la calle Zapote. Monto ¢ 18,937,200 fuente de financiamiento Recursos Propios

Mejoramiento en las calles internas del Complejo Deportivo de las Tres Marías. Recarpeteo en las calles internas del complejo de las Tres Marías, mediante la colocación de 213 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta. Monto ¢ 10,969,500 fuente de financiamiento Recursos Propios

Construcción de Acera Peatonal en Esparza. Construcción de 1335 metros

cuadrados de acera peatonal según la ley 7600 con sus respectivos accesos desde la Ciudadela Karen Olsen hasta la entrada de la Ruta Nacional. Monto ¢ 19,999,500 fuente de financiamiento Recursos Propios

Construcción de Acera Peatonal en San Roque de Esparza. Construcción de 335 metros cuadrados de acera peatonal según la ley 7600 con sus respectivos accesos en San Roque de Esparza. Monto ¢ 4,589,500 fuente de financiamiento Ley 8461

Construcción de Acera Peatonal en Guardianes de la Piedra en Tivives. Construcción de 350 metros cuadrados de acera peatonal según la ley 7600 con sus respectivos accesos, en Guardianes de la Piedra. Monto ¢ 5,754,000 fuente de financiamiento Ley 8461

Con PRONAE (Ministerio de Trabajo) se obtuvieron recursos para la ejecución de 19 Proyectos de Mantenimiento y conservación vial (cordón y caño, cunetas, aceras, entre otros) en San Juan Grande, San Juan Chiquito, Santa Marta, Villa Nueva, Tivives, Humo, Juanilama, Esparzol, Marañonal, Esparza, Mojón, San Roque, paraíso, San Rafael, Las Parcelas de Barón, San Jerónimo, Nances, Ciudadelas de Esparza, que representaron un monto aportado por PRONAE de ₡78.390.000 millones en subsidios de mano de obra.

Eje: Educación, Tecnologías y Servicios

Proyectos

Proyectos	Objetivo	Inversión
Ampliación del CCTV Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón. Esto permitió la instalación de nuevos puntos de vigilancia en: Mojón Paraíso Juanilama	¢ 10.339.740.00
Reestructuración del Sitio Web Municipal	Proporcionar a los propietarios la oportunidad de realizar la declaración de bienes inmuebles a través de la página web municipal mediante el mecanismo de firma digital.	¢ 1.752.830.00
Digitalización de trámites (Plataforma Municipal)	Proporcionar un entorno digital para la gestión de trámites a cargo de las unidades de servicio.	¢ 17.616.250.00
Espacios Públicos Conectados. (Armonía Digital)	Dotar de espacios públicos de internet a los ciudadanos del cantón de Esparza permitiendo reducir la brecha digital e implementando estrategias de minería de datos.	¢ 19.992.160.00
TOTAL		¢ 49.700.980.00

Digitalización de procesos

La creación de un expediente digital único que permita la generación de flujos de una manera automatizada asegurando la reducción de papel, además de permitir identificar los tiempos de atención en la resolución de trámites tanto internos como externos, este proyecto tiene como base principal el uso de firma digital.

Minería de datos

Esta herramienta permitirá evitar la dependencia de un tercero para la elaboración de informes o reportes. El usuario final podrá hacer uso directo de los conjuntos de datos y satisfacer sus propios requerimientos con el apoyo de la Unidad de Tecnología de Información.

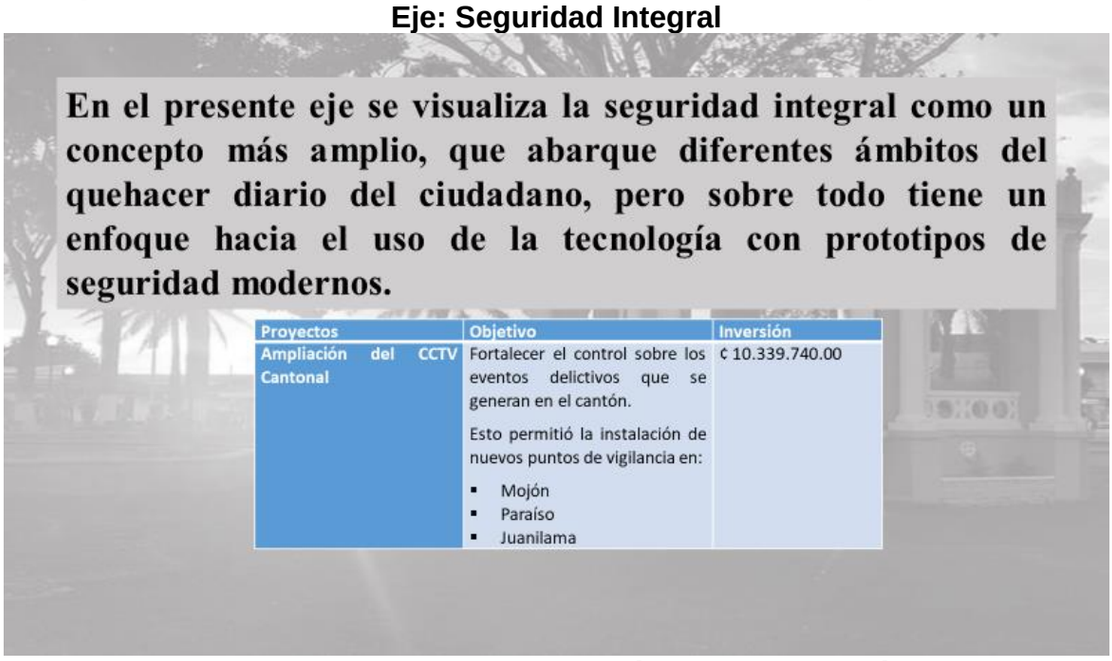
Espacios públicos conectados

La continuidad en la reducción de la brecha digital mediante el acceso a dos enlaces de datos de 50 MB mediante fibra óptica para que los ciudadanos del cantón de Esparza puedan disfrutar de navegación de internet de banda ancha, estos puntos han sido instalado en lugares de gran afluencia de ciudadanos el primero se encuentra ubicado en Plaza Esparza y un segundo en el complejo deportivo de las Tres Marías.

La Municipalidad inicia los esfuerzos para la transformación mediante el proyecto @EsparzaDigital dotando la incorporación de insumos que promuevan el diseño de una cuidad inteligente para todos los ciudadanos de

Esparza. Una de las iniciativas consiste en parquímetros digitales, alumbrado inteligente, embellecimiento urbano, conectividad en sitios públicos.

Eje: Seguridad Integral



Se realizan las gestiones para la construcción de la Delegación de Seguridad Pública Distrital del Ministerio de Seguridad Pública en Caldera, con la elaboración de perfiles para la solicitud de financiamiento externo ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Eje: Gestión de la Calidad

Vicealcaldía Municipal

Sembremos seguridad

Proyecto en coordinación con el Ministerio de Seguridad. La Fuerza Pública para la realización de un diagnóstico de las situaciones e incidencia delictiva y la percepción ciudadana para la Gobernanza. Se realizaron 1266 encuestas y 24 entrevistas en todo el cantón y el MSP elaboró la matriz de acción. Su implementación se realizará en el año 2021

Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para el seguimiento de las acciones del PLANOVI, Plan Quinquenal de Prevención de la violencia elaborado para el cantón de Esparza con el apoyo de las instituciones. Seguimiento del perfil de Facebook de la red. Continuidad de capacitaciones de grupos de Formación Humana con subsidio del IMAS. Atención y seguimiento de la salud mental de las mujeres a través de atención de las instituciones.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI

Coordinación institucional para la gestión de programas, proyectos y acciones de incidencia en el cantón. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Seguimiento a los proyectos de vivienda en el cantón con el fin de preparar las condiciones de los servicios públicos. Seguimiento a la conectividad del cantón y la construcción de la torre en Peñas Blancas que se espera en marzo 2021, presentación del inicio del estudio integral de Peñas Blancas.

Gobierno Abierto

Seguimiento de las políticas de transparencia para la apertura de datos a través de la página web, comunicación con la ciudadanía a través de las redes sociales de Facebook y Messenger del perfil municipal.

Territorio OSME

Instancia de coordinación a nivel de territorio por medio del INDER, cantones Orotina. Esparza y San Mateo para la coordinación de acciones y obtención de recursos por medio de proyectos como asfaltado de caminos y proyectos de desarrollo agroindustrial y de contención del cambio climático.

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

Apoyo a la gestión de las mujeres del Concejo Municipal para su capacitación y formación de habilidades para la gestión en beneficio de la población.

Cultura

Coordinación para la realización de actividades culturales en el cantón durante el año y especialmente en Mes de setiembre para la celebración de la independencia y el mes de diciembre Mes de la Esparzaneidad. las actividades realizadas respondieron a la situación de emergencia nacional por la pandemia con actividades virtuales y aplicando las medidas de prevención del contagio del COVID.

Mejoramiento de Vida

Proyecto de la Embajada de Japón para comunidades resilientes y aplicando una metodología de cambio para el mejoramiento de vida. Se trabajó virtualmente en capacitación de habilidades de las facilitadoras. Se espera continuar el trabajo comunitario cuando termine la pandemia.

IGEDA

Seguimiento al Indice de Gestión en accesibilidad para las personas con Discapacidad para la mejora de las condiciones del cantón para la accesibilidad.

Comité Municipal de Emergencias

Coordinación y gestión interinstitucional para la Prevención del Riesgo y la atención de Emergencias. Seguimiento de intervención de la Quebrada del Cura, Deslizamiento de Peñas Blancas, Ejercicio de Tsunami en Tivives, Sistemas de Alerta Temprana, seguimiento de construcción de torre de telecomunicaciones en Peñas Blancas, Conectividad en el cantón, Bodega CNE. En cuanto a la atención de la pandemia por COVID, elaborar plan de acción Plan Escudo, coordinar desinfecciones, Informes de situación, ayudas humanitarias, albergues, Elaboración de protocolos, Evaluaciones, seguimiento al Modelo gestión compartida, estrategias de comunicación.

Gestiones de créditos alimentación, pediluvios, perifoneo, lonas. Gestión de la donación de mascarillas por el Gobierno Chino.

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA

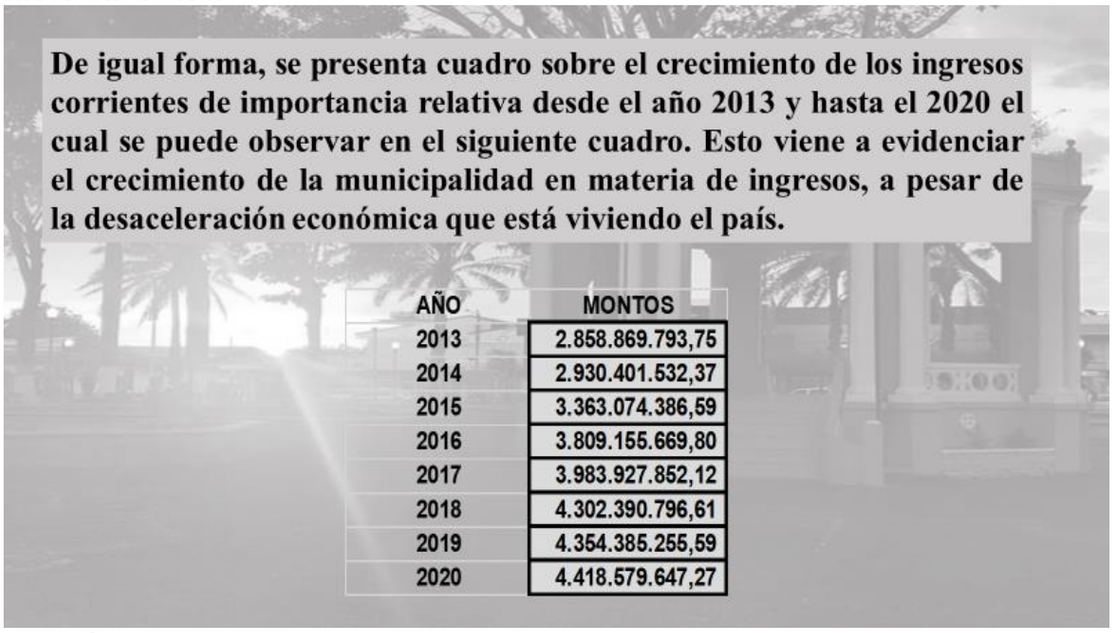
Se adaptó el plan de trabajo a la virtualidad. Coordinación con el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos participativos para la ejecución de la Política Cantonal y Cantones Amigos de la Infancia. Se realizaron Academias de Crianza, Actividad para sextos grados virtual, Festival virtual de la Juventud Esparzana con alumnos de Undécimo, Infografías, Cuñas rádiales y afiches para salud mental y prevención del COVID, Habilidades para la vida, Celebración del Día del Niño, Mis primeras huellas , entrega de cunas y artículos de bebé. El PANI atendió situaciones violatorias de derechos de los niños.

Gestión Financiera

En el año 2020 tomando en consideración el ingreso de las partidas más relevantes que se detallan a continuación se logró con grandes esfuerzos un incremento del 1.52%, que equivale ¢58.7 millones con respecto al año 2019. Esto a pesar de las circunstancias tan adversas que se presentaron producto del COVID-19.

Por otra parte, el ingreso total establecido en el presupuesto ordinario 2020 final (tomando en consideración las disminuciones producto de presupuestos extraordinarios) se superó en la suma de ¢115.504.708,28

(ciento quince millones quinientos cuatro mil setecientos ocho con 28/100).
Los ingresos en su mayoría superan las expectativas de recaudación. A pesar de la recesión económica que vive el país, el cual generó problemas a nivel tributario.



AÑO	MONTOS
2013	2.858.869.793,75
2014	2.930.401.532,37
2015	3.363.074.386,59
2016	3.809.155.669,80
2017	3.983.927.852,12
2018	4.302.390.796,61
2019	4.354.385.255,59
2020	4.418.579.647,27

Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)
En cuanto a este punto se superó la meta definida de alcanzar un pendiente de cobro acumulado menor al 20% del total puesto de cobro, ya que para el año 2020 el indicador de morosidad alcanzó un 17.88%.
Como gestión de cobro durante el 2020 se realizaron 617 arreglos de pago, logrando recuperar el 48.60% de las cuentas en arreglo de pago al 31/12/2020, que equivale a un monto de 83.786.015,83 millones de colones.
Administración de recursos monetarios
Se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir, actualmente contamos con fondos de inversiones por un monto de ¢ 1.870.846.770,38 que generaron rendimientos por ¢35.163.028,05 al cierre del periodo 2020, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.
Actualización de tasas, precios e intereses
Se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2021 con base en los informes de costos reales emitidos por la contabilidad municipal, se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.
Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Gaceta Nº 9 y 147 del 14/01/2016 y 01/08/2016 respectivamente).
Valoración y bienes inmuebles.
Se gestionan 2474 declaraciones sobre los bienes inmuebles
En materia de multas, se han procesado a la fecha 117multas por concepto de aplicación del artículo 17 de la Ley 7509, de las cuales 56 han cancelado por un monto de 8,142,978.97, en arreglo de pago 9 por un monto de 2,086,665.45 y 52 multas por hacer proceso de cobros.
En cuanto a licencias de construcción se procesaron e incluyeron 287 licencias de construcción, para un incremento de ¢23,663,355.60 del ISBI.

Gestión de Ordenamiento Territorial

Licencias de Construcción

Se realizaron 352 solicitudes de licencias de construcción; de la cuales otorgaron 285 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡86 643 387 55 (ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete colones con 55/100). Este monto supero la proyección programada (₡44 000 000,00) para el 2020.

Obras Sin Licencias de Construcción

Se lograron realizar aproximadamente 194 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡46 385 306.89 (cuarenta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos seis colones con 89/100), este monto supero la proyección programada (₡8 000 000,00) para el 2020.

Visado de Planos: Se realizaron 420 visados.

Actualización del Mosaico Catastral: Se lograron actualizar 119 propiedades en el Mapa Catastral

Mapa Catastral Municipal y Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05: Se contó con la participación de la estudiante de la carrera de Ingeniería Topográfica y Catastral, María Eunice Araya Parra, quien estuvo colaborando en sus 150 horas en la actualización en CAD del Mosaico Catastral en este sistema de coordenadas, así mismo se empezó a trabajar directamente el sistema QGIS con este mapa en CRTM05 y se empezó a actualizar cierta datos como los números de GIS.

Certificación de Usos de Suelo

Se realizaron 502 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, (14 condicionados, 9 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Gestión del Plan Regulador Urbano

Se han subsanado las consultas, observaciones o recomendaciones al expediente administrativo EAE-04-2011SETENA. A través de las coordinaciones con el MIVAH y específicamente la mesa de impulso de planes reguladores se obtuvo una serie de insumos para poder continuar y realizar la audiencia pública, según el artículo 17 de la Ley Nº 4240.

En base a la información obtenida del plan regulador urbano, aunado con la recopilada en el año 2020, se han obtenido una cantidad significativa de datos espaciales a nivel nacional, regional y local; información de la CNE, Inder, ICT, SINAC, SNIT, ACOPAC, Recope, AyA, UNA, UCR y otras instituciones.

Gestión del riesgo

Se logra coordinar y apoyar al Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica para habilitar el servicio de la transmisión en directo en playa Caldera (Puerto Caldera). La cámara está instalada sobre la ruta nacional N° 23, al costado oeste de la escuela de Caldera

mediante la articulación con el CCE de Peñas Blancas y el CME, se acordó solicitar a ACOPAC la elaboración del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre, instrumento clave para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo a desastres de ese sector del cantón.

Zona Marítimo Terrestre

Apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN. En el caso del Plan Regulador Costero, Ley N° 6043, es oportuno reiterarle al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), la

certificación del Patrimonio Natural de Estado (PNE) de la Zona Marítimo Terrestre, aplicará el mecanismo del artículo 20 el Decreto Ejecutivo N° 39150.

Gestión Administrativa

Como parte de la Comisión de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Esparza se revisaron y aprobaron 153 carteles de contratación directa, 10 carteles de licitaciones abreviadas y 3 de licitaciones públicas, así como las recomendaciones de adjudicación de estos procesos de compra, y se atendieron 23 recomendaciones a recursos interpuestos.

Unidad de Servicios Generales

En el edifico del Palacio Municipal se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores), se dio mantenimiento preventivos y correctivos a los edificios municipales entre ellos planteles, Bodega Municipal, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio, CECUDI, Centro de Adulto Mayor, Ebais y Mercado Municipal.

Se coordina la prestación de los servicios de limpieza y aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para este año se implementa y coordinan los protocolos de limpieza en atención a la prevención del COVID-19.

Edificio municipal

Se confecciona un calendario de mantenimientos de los diferentes equipos con que se cuentan, mecánicos, electromecánicos, electrónicos.

Atención de emergencia nacional por COVID-19

Se realiza la compra de lavamanos para atender la emergencia nacional. Alquiler de cabañas sanitarias por atención a emergencia, las mismas fueron instaladas en la clínica de Esparza. Elaboración de protocolo de fumigación que se implementara en atención de emergencia. Se trabaja para la elaboración del protocolo de limpieza y desinfección para superficies en edificios de la institución.

Unidad de Cementerio Municipal

CEMENTERIO LAS TRES MARÍAS

Se realizó un total de 49 inhumaciones en el Cementerio Las Tres Marías. De este total de inhumaciones se sepultaron 4 casos por muerte con Covid-19 (1 hombre y 3 mujeres), para lo cual se tuvo que seguir el protocolo institucional y del Ministerio de Salud.

CEMENTERIO DE ESPARZA

Se realizó un total de 87 inhumaciones en el Cementerio de Esparza. De este total se sepultaron 9 casos con muerte con Covid-19 (6 hombre y 3 mujeres), para estos sepelios se aplicó el procedimiento interno y lo estipulado por el Ministerio de Salud

Mercado Municipal

Si bien este año 2020 con la aparición de la enfermedad del COVID-19 en Costa Rica causó serios riesgos financieros a los comerciantes la Municipalidad se abocó a proteger la operacionabilidad de este servicio y a reinventar la operacionabilidad con la que los inquilinos venían trabajando, dentro de los resultados obtenidos durante el año 2020

Unidad de Proveeduría

Se realizó en SICOP, un total de 166 procesos de contratación administrativa. El monto contratado en SICOP, mediante los procesos de contratación tramitados, asciende a la suma de ¢1.415.880.495.60 (mil cuatrocientos quince millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 60/100).

En contra de los procesos de contratación administrativa tramitados por la

Municipalidad durante el periodo 2020, se recibió un total de 23 recursos interpuestos que fueron interpuestos en contra del cartel y el acto de adjudicación, 21 fueron presentados ante la Administración y 2 ante la Contraloría General de la Republica.

Archivo Central

Debido a la pandemia por plan COVID-19 se envió al personal a teletrabajo, quienes colaboraron con el escaneo de documentos de los diferentes distritos de las personas que le otorgaron diarios por la Comisión Nacional de Emergencias conjuntamente con la Municipalidad.

Se realizó un informe sobre la norma técnica NTN-001 de lineamientos de los expedientes Administrativos físicos y electrónicos, obligatoria para todas las instituciones Públicas que pertenezcan al sistema de Nacional de Archivos y las privadas que así lo requieran, en el año que recién finalizó también se recibió la norma NTN-002 de lineamientos para la clasificación Archivística, la cual en la Municipalidad ya existe, solo que este año 2021 se realizarán los ajustes que se requieren.

Gestión de Recursos Humanos

Análisis Ocupacional

A finales del período 2020 se dio inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría del Centro de Investigación y Capacitación Pública "CICAP" de la Universidad de Costa Rica. Este proceso de reestructuración con el "CICAP" está programado para ocho meses de duración por los que los resultados finales deberían estar lista entre julio y agosto de 2021.

Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad en Cargo Fijo como las Interinas, Servicios Especiales, Suplencias, Jornales Ocasionales, entre otras.

Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación. Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Unidad de Salud Ocupacional

Plan de Emergencias: Se realizaron tres simulacros, dos en el palacio municipal y uno en el centro diurno para el adulto mayor.

Brigada de Emergencias: Se capacita la brigada de emergencias en primeros auxilios, signos vitales, triage en incidentes con victimas múltiples.

Higiene ocupacional: se da apertura de las duchas nuevas construidas en el plantel municipal ubicado en Marañonal, se inicia proceso de descontaminación post jornada laboral en personal de recolección de residuos sólidos, cómo control operacional de la mayoría de riesgos biológicos a los que se exponen estos funcionarios operativos.

Se realizó inspección sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos para evitar el contagio por covid-19, se impartió información vía correo electrónico, se colocaron afiches en las pizarras informativas de los planteles municipales, se brindaron charlas informativas y se tramitaron las compras de equipos de protección contra el virus como lo fueron las caretas y cubre bocas, así como alcohol en dispensadores personales para uso del personal operativo.

Gestión Jurídica



PROCESOS CONCLUIDOS 2020

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
18-001120-0643-LA	Roy Ferreto Salazar	Ordinario Laboral	Sentencia Dictada	Se procedió a cancelar las diferencias salariales
19-000657-0643-LA	Ugalde Rojas Cesar	Jerarquía Impropia	Sentencia dictada	

Aspectos Relevantes en procesos pendientes- Año 2020

El proceso de la Concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera en jerarquía impropia fue resuelto. (Agotamiento de la vía administrativa). Se continua a la espera de la resolución de la apelación Sala Primera.

Los expedientes 17-006551-1027-CA y 16-010189-1027-CA fueron unificados a solicitud de la Municipalidad de Esparza y por resolución judicial nuevamente están siendo conocidos en forma separada.

Se está a la espera de la resolución del Jerarca Impropio que resuelva la Apelación el despido de un funcionario Municipal.

Todas las audiencias preliminares señaladas para el año 2020 fueron suspendidas por efectos de la Declaratoria de Emergencia Nacional COVID-2019.

Se concluyó por Ejecución de Sentencia el proceso Judicial Corporación González Jirón.

Al concluir el año 2020 la coadyudancia presentada al recurso de Amparo Expediente 19012772-0007-CO contra la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, Título III.

La Sociedad Portuaria Granelera a pesar de encontrarse un proceso judicial a la espera de que se resuelva la Casación presentó nuevo proceso judicial expediente 19-004638-1027-CA y este fue suspendido

Aspectos Relevantes en procesos Nuevos- Año 2020

Se iniciaron dos procesos administrativos que fueron apelados en Jerarquía Impropia con el fin de recuperar dos terrenos invadidos en ZMT. Ambos procesos fueros trasladados a Desalojos Administrativos de Fuerza Pública para continuar con el trámite.

Otros aspectos relevantes en materia administrativa

Se concluyó el trámite de expropiación de la Calle que intercomunica Cima del Cielo con San Juan Chiquito, se realizaron los pagos respectivos y se entró en posesión de la misma.

Se realizó el trámite administrativo para la inscripción del cementerio de Cerrillos mismo que ya fue inscrito a favor de la Municipalidad de Esparza.

Gestión Jurídica del Concejo Municipal

Con el Concejo Municipal

Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos.

Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos.

Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta.

Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica.
Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Zona Marítimo Terrestre.
Asuntos Judiciales
1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.
2.- Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.
Con la Secretaria
Elaboración de 78 actas entre sesiones ordinarias (69) y extraordinarias (25) que van del Acta Ordinaria 193-2020 (enero 2020) al Acta 209-2020 (abril 2020), y 01-2020 (mayo) al Acta 52-2020 (diciembre), y del Acta Extraordinaria 113-2020 (enero 2020) al Acta 121-2020 (abril 2020) y 02-2020 (mayo 2020) al Acta 50-2020 (diciembre 2020).
Elaboración de un aproximado de 1050 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.
Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas del Concejo y la Administración Municipal; así como su transmisión en vivo.
Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.
Custodia de los activos de la oficina, así como de los activos del Salón de Sesiones y del Comité de la Persona Joven de Esparza, con el respectivo control de salida y recibo de los mismos.
Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
Coordinación de sesiones virtuales y/o mixtas del Concejo Municipal, de las Comisiones y de las Audiencias Públicas.
Hasta aquí la presentación.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Concejo Municipal, le da las gracias al señor Alcalde por la presentación del Informe de Labores 2020, el cual ha sido sumamente completo, muy detallado, muy estructurado, muy articulado con todo lo que representa el quehacer de la corporación municipal que arranca desde la alcaldía, con el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito, todo el trabajo del señor Alcalde, con la parte administrativa, con doña Lourdes, todos los trabajadores administrativos y operativos, una felicitación porque ellos trabajan por y para el pueblo de Esparza, luego el Concejo Municipal haciendo la parte que nos corresponde, los síndicos con sus Concejos de Distrito, los diferentes comités, juntas, comisiones, es un trabajo muy completo. De mi parte a modo personal quiero felicitar a don Asdrúbal y a doña Lourdes por este informe y que se haga extensivo a todos los funcionarios de mi parte.
Me siento muy contento, muy honrado que le podamos dar a los esparzanos hoy un informe tan completo y tan detallado como el que nos acaba de ofrecer el señor Alcalde.
Regidor Kevin Antonio Campos Angulo: muy orgulloso, muy satisfecho de lo que el señor Alcalde nos presenta en un año tan complejo, yo realmente tengo mis dudas si en los 10 años la administración que lleva don Asdrúbal ha atravesado un año tan complejo como este, la emergencia sanitaria, todo lo que ha implicado como ha puesto en jaque el actuar ordinario de la institución y el ver que a pesar de todas las dificultades que tuvo que sobrellevar esta corporación municipal sigue

realizando obras y proyectos, es algo sumamente digno de reconocer.
Yo resalto la integralidad de lo que se ha presentado, resalto como la obra pública se ha sabido distribuir, el tema de infraestructura vial es tan importante que haya buenas vías de comunicación en el cantón, infraestructura deportiva, infraestructura cultural, la infraestructura accesible también, se ha sido muy consciente en poder invertir en todas las áreas. También podemos ver reflejado como ha existido mucha inversión en política social, don Fernando menciona algo muy importante la administración municipal es el ente ejecutor que refleja un conjunto de procesos arduos para poder llevar a cabo los proyectos, en este proceso es tan importante resaltar la labor del cuerpo de funcionarios municipales, en este Concejo hemos tenido ya la oportunidad de comprobar la efectividad del trabajo y el profesionalismo de los funcionarios municipales. Los Concejo de Distrito muchos de los proyectos presentados han sido llevados de la mano con el Concejo de Distrito, yo resalto la institucionalidad del cantón de Esparza y el liderazgo que ha tenido esta administración municipal para poder encabezar esa institucionalidad. No existe en el país consejos cantonales interinstitucionales que funcione como el del cantón de Esparza, pocos comités cantonales de emergencia tan bien conformados como el de la Municipalidad de Esparza y eso se debe en gran medida al liderazgo que tiene esta administración municipal. Por mi parte muy satisfecho y muy orgulloso de pertenecer a este gobierno local que a pesar de las múltiples dificultades que hemos tenido que atravesar este año se ha podido cumplir con las necesidades que la población requiere. Es muy necesario finalizar agradeciéndole también a la población que a pesar que ha sido un año de mucha dificultad económica la gente ha sido muy responsable con el pago de sus tributos. Agradecerle a don Asdrúbal, a doña Lourdes por la labor que realizan encabezando esta administración y hago extensivo el agradecimiento a todos los funcionarios municipales y también a la institucionalidad de este cantón.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: me siento satisfecha con el informe, abarcó todas la áreas, felicitar a la cabeza de esta institución, que es don Asdrúbal Calvo, pero también felicitar a todos los funcionarios municipales, a doña Lourdes que hacen un excelente trabajo en equipo. Agradecer al pueblo de Esparza también que paga sus tributos porque sabe que esos dineros se van a devolver al pueblo con todos los proyectos que han realizado. Este Concejo trata de hacer lo que le corresponde con mucha responsabilidad también, agradecer a los compañeros regidores, tratamos de hacer las cosas lo mejor que podamos.
Regidora Fiorella Ramírez Silva: este es un momento bastante increíble porque esta presentación que ha hecho el señor Alcalde resume todas las actividades que han hecho los administrativos, todo lo que ha trabajado este Concejo Municipal, porque también somos parte de esta cabeza que está manejando el cantón. Aparte de todos los administrativos, quiero también a los Concejos de Distrito porque han trabajado bastante, y eso lo han demostrado en un año que ha sido muy difícil, los felicito han manejado los concejos de distrito como tiene que ser, hemos logrado todos, un grano de arena enorme, estoy muy satisfecha de eso. También le agradezco a las personas de este cantón porque esa recaudación es histórica, no todos los cantones lo tienen, este gobierno se tiene que comprometer para todos los ciudadanos esparzanos a seguir como estamos haciendo, a seguir trabajando. Nuestras puertas están abiertas búsquennos ya sea a su síndico, a su regidor, a su alcalde aquí estamos para ustedes.
Regidor Ronald Robles Arley: quiero felicitar a la Administración, espero que cuando esto mejore para el próximo tiempo venidero se haga igual las cosas o mucho mejor, como lo dijo doña Fiorella tanto el pueblo como el Concejo están satisfechos con la labor realizada. Felicitar al señor Alcalde y a todo su equipo, ahí están los resultados y esperemos que sigamos tanto el pueblo como nosotros adelante.

Síndico Rafael Morera: felicitar al señor Alcalde, a doña Lourdes y sobre todo a todos los empleados municipales por el gran esfuerzo que hacen día a día para sacar adelante este cantón. Felicitar a los compañeros de los concejos de distrito por el gran trabajo que hacen en todo el cantón, a pesar de la pandemia este año se han ejecutado muchos proyectos.
Síndico Cornelio Benavides Cespedes: que felicitarlos porque aquí todos hemos puesto un grano de arena, funcionarios municipales, la administración, el Concejo Municipal, la alcaldía, los concejos de distrito, estamos contentos por este informe, Esparza a crecido y a seguir creciendo sin colores políticos.
Síndica suplente Rebeca Salas: felicitar al grupo, porque somos un grupo de trabajo y se ha visto, se ha trabajado muy bien, es muy satisfactorio escuchar y ver las cosas que se están haciendo. Felicitar a todos, pero en especial a don Asdrúbal y doña Lourdes.
Síndica Ilianette Picado: Primero darle las gracias a Dios, después agradecerle a la Administración, a don Asdrúbal, a todos los compañeros de la municipalidad, a los síndicos, a los concejos de distrito, me siento orgullosa de pertenecer a este grupo de trabajo, porque en todos los rincones de nuestro cantón se ven los trabajos. Mis respetos a don Asdrúbal, doña Lourdes que siempre nos ayuda a los concejos de distrito, aquí trabajamos por todos y me siento muy orgullosa de pertenecer a este Concejo Municipal, a esta municipalidad y vienen muchos proyectos bonitos, con pandemia se han logrado muchas cosas, poco a poco vamos a seguir logrando muchas cosas más. Muy contenta con esta rendición de cuentas.
MSc. Lourdes Araya, vicealcaldesa: es un orgullo de pertenecer a este equipo de trabajo, trabajar en conjunto con dos Asdrúbal Calvo, que con su humildad, su don de servicio y sobre todo con su integridad, transparencia y honestidad nos ha llevado por buen camino y que con la bandera del cantón de Esparza podemos ir sumando triunfos, haciendo de este un mejor cantón para vivir, para invertir y generar fuentes de empleo que beneficien la calidad de vida de todos los esparzanos. Esta es una pequeña rendición de cuentas y más allá de los papeles lo importante es el bienestar de toda la población. Gracias a todos porque justos es que lo podemos hacer.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal Ley 7794, se aprueba el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2020, presentado por el Alcalde Municipal de Esparza Bach. Asdrúbal Calvo Chaves. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, informa que en el Acta 131 del año 2018 el Concejo Municipal había tomado un acuerdo de aceptar la donación de cemento que hizo la empresa Almacén Fiscal del Pacífico S.A. por lo que solicita se ratifique dicho acuerdo para actualizarlo, debido a que todavía se puede utilizar ese cemento para base, de acuerdo con el oficio AME-1007-2018.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: De conformidad con el oficio AME-1007-2018 de la Alcaldía, se ratifica el acuerdo tomado en el Acta N° 131-2018 de Sesión Ordinaria celebrada el lunes 29 de octubre de 2018, Artículo VII, inciso 5, para aceptar la donación de cemento que hace la empresa Almacén Fiscal del Pacífico S.A. a la Municipalidad de Esparza y se le otorga al señor Alcalde autorización correspondiente para que dicho material sea utilizado en mejoras de las vías del cantón de Esparza minimizando el impacto que su destrucción pueda generar en el ambiente. Se traslada a la

Administración para el trámite que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de los compañeros Widman Cruz y Juan Ramón Cruz. Asimismo, por el fallecimiento de la madre del compañero Sergio Salas.
A las veinte horas con cuatro minutos del día miércoles diez de marzo del dos mil veintiuno, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**